



ACTA Nº 2 EXPTE. 12/VC-31/2021

ACTA DE LA SESIÓN PRIVADA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

ASISTENTES

Presidente

D^a. Águeda García Alcantud
SECRETARIA PROVINCIAL

Vocales

D. Gonzalo Moliner Bellod
INTERVENTOR DELEGADO
TERRITORIAL

D. Francisco Olarte Gómez
LETRADO DEL SERVICIO
JURÍDICO PROVINCIAL

D^a. M^a Monserrat Prades Alquezar
JEFA DE LA SECCIÓN DE
SERVICIOS GENERALES

Secretario

D. David Torrejón García
FUNCIONARIO DE LA SECCIÓN
DE CONTRATACIÓN

En Castellón de la Plana, siendo las nueve horas y treinta minutos del día veintiuno de julio de 2021, se reúne la Mesa Provincial de Contratación en los locales de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social de Castellón, asistiendo a la misma los señores que se relacionan al margen.

La reunión ha sido convocada con los siguientes puntos del orden del día:

PUNTO PRIMERO: Examinar la documentación solicitada al licitador admitido provisionalmente en fecha 14/07/2021.

PUNTO SEGUNDO: Apertura del sobre nº 2 con la documentación presentada por los licitadores de criterios basados en juicios de valor para la licitación del expediente nº 12/VC-31/2021 para la contratación del servicio de vigilancia y seguridad en los Centros de Atención e Información de la Seguridad Social (CAISS) y en la Unidad Médica de Valoración de Incapacidades (UMEVI) dependientes en Castellón de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social.

Procedimiento de adjudicación: Concurso abierto con varios criterios, al menos uno de ellos susceptible de juicios de valor y tramitación ordinaria.

Terminado el plazo de presentación de subsanación de documentación el día 20 de julio de 2021 a las 19,00 horas y según consta en la plataforma de contratación del sector público, se recibió la subsanación de la empresa que se relaciona:

1. VIRIATO SEGURIDAD, S.L.

La Presidente ordena la apertura del sobre electrónico que contiene la documentación a subsanar, para su examen por los miembros de la Mesa.

Examinada la documentación, se comprueba que presenta la documentación solicitada, y tras la correspondiente deliberación la Mesa toma el siguiente acuerdo:

Admitir a la siguiente fase del concurso a la empresa licitante VIRIATO SEGURIDAD, S.L., por haber presentado en tiempo y forma la documentación requerida y considerar este Órgano Colegiado que la misma es completa.

La Presidente ordena la apertura del sobre electrónico que contiene la documentación de criterios susceptibles de juicios de valor para su examen por los miembros de la Mesa. Una vez analizada la misma, se comprueba que las empresas COVIAR, S.L., EULEN SEGURIDAD, S.A., SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX, S.A. Y VIRIATO SEGURIDAD, S.L., presentan la documentación establecida en las cláusulas 14.3.B.1 y 14.3.B.2 del PCAP.



Y sin más asuntos a tratar se levanta la sesión siendo las diez y tres minutos del día al principio indicado, de todo lo cual, como Secretario doy fe con el visto bueno de la Presidente.

EL SECRETARIO,

*Vº Bº
LA PRESIDENTE,*

David Torrejón García

Águeda García Alcantud